

mis compañeros, participan del sentimiento por tal fatal e' injusto resultado en la cuestion indicada, y de conformidad con lo opinado por el Sr Presidente, propone se le autorice para que se sigan todos los trámites que faltan para ultimar la contienda.

id

El Sr Soler indica, que sea amplísimo el voto de confianza que con el indicado objeto se di' al Sr Alcalde.

Se acuerda hacerlo así.

El Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo propuesto por ambos Sres, y el Presidente dá las gracias, ofreciendo corresponder á la confianza que se deposita en la Alcaldía, cumpliendo hasta donde sus fuerzas alcancen.

Boletines oficiales.

Vistos los Boletines oficiales, correspondientes á los dias del 21 al 25 del que cursa, ambos inclusive, quedo' enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

A.

Entraron los Señores Sumera, Amaran y Montaner Moya.

Se publique la lista de Comprovisarios para Senadores.

Visto el artículo 25 de la Ley electoral de 8 de febrero de 1877, para Senadores, y para cumplir lo dispuesto en el mismo, se acordó autorizar á la Comision 1.^a para la formacion de las listas de sus individuos y de un numero cuádruplo de vecinos con casa abierta, que sean los que paguen mayor cuota de contribucion directa, en este término, con arreglo á los antecedentes facilitados por la administracion de contribuciones de la provincia y que dichas listas se publiquen en primero de Enero proximo.

A.

Entraron los Sres Barreiro y Canto.

Distribucion de fondos.

De conformidad á lo propuesto por la Comision de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento la distribucion e' inversion de fondos.

